

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>PROFESIONALES ASOCIADOS</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	3045305 / ODS -014-CH-OQ
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
<p style="text-align: center;">“OBRAS CIVILES, ELECTROMECÁNICAS, CABLEADO Y CONEXIONADO DE POTENCIA, CONTROL Y COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TRONCAL DOBLE CIRCUITO ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN DE 34,5 KV DESDE CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE POTENCIA NUEVA ESPERANZA (CDP) HASTA EL CENTRO DE MANIOBRAS SANTA MONICA (CMS) Y FACILIDADES ELÉCTRICAS DE SUPERFICIE DEL CAMPO AKACIAS DE ECOPETROL SA.”</p>				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidades civiles y eléctricas para construcción de troncal eléctrica en 34,5 kV desde CDP en clúster Nueva Esperanza hasta el CMS en el CPF Orotoy, a lo largo de 6,85 km, 22 torres eléctricas en celosía galvanizada y 12 estructuras en poste de concreto. • Tendido de cableado aéreo ACSR, vestida de estructuras eléctricas y sistema de puesta a tierra</li> </ul>				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
30 Dias				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
08/04/2026				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Guamal				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<p style="text-align: center;"> <b>Nombre:</b> Gillian Andrea Maldonado  <b>Teléfono:</b> 3184379017  <b>Correo:</b> gestorsocial.llanos@pacolombia.com.co  <b>Otro Canal:</b> LUIS FERNANDO GUALTERO 3204279193            VANESSA RODRIGUEZ 3045384076         </p>	HECTOR URIEL CASTRO		LUIS JAIRO ROJAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PROFESIONALES ASOCIADOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio transporte especial Bus para 40 pasajeros.	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> No Aplica (contacto a correo electrónico)</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - Empresas legalmente habilitadas para transporte de personal.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> - Póliza de responsabilidad civil extracontractual - Licencia de tránsito, revisión técnico-mecánica. - GPS Instalado - SOAT - Soportes de mantenimiento mensuales. - Hoja de vida del vehículo.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> 2-3 años</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> - Certificado de Implementación sistema de gestión SST. - Programa de mantenimiento y evidencia de ejecución de los mantenimientos en los últimos 6 meses - Plan estratégico de seguridad vial (aprobado) - El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores licencia de tránsito para servicio público C2, no tener comparendos. - La buseta debe cumplir con las</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PROFESIONALES ASOCIADOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

especificaciones establecidas en el procedimiento para el uso.

**Requisitos Técnicos:** - 40 pasajeros , sujeto a horario laboral de acuerdo con ley.

**Criterios de Evaluación:** - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica.

**Especificación Técnica:** - Servicio de transporte de personal en bus de 40 pasajeros. • Disponibilidad de 10 horas diarias de lunes a sábado, los sábados si la operación lo requiere.

**Otros Requisitos:** - Servicio de transporte de personal en bus de 40 pasajeros. • Disponibilidad de 10 horas diarias de lunes a sábado, los sábados si la operación lo requiere.

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	facturacion@pacolombia.com.co
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Entrada de almacén o acta de sistema SINCO.
<b>Contacto para Facturación</b>	facturacion@pacolombia.com.co 317 5732029

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	08/04/2026
------------------------	------------

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	16:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	jefecomprasecp@pacolombia.com.co profesionalcompras.llanos@pacolombia.com.co
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	jefecomprasecp@pacolombia.com.co ; profesionalcompras.llanos@pacolombia.com.co

### OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PROFESIONALES ASOCIADOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”